

DESAFÍO “EL VAPEO NO ES LO MÍO”

Reglas oficiales

El DESAFÍO “EL VAPEO NO ES LO MÍO” (el “Concurso”) es un concurso de habilidades en el que una sola persona (el “Participante”) o dos personas (el “Equipo participante”) pueden crear y presentar un afiche o póster original de una página para convencer a otros niños sobre los riesgos graves para la salud del vapeo (cada presentación debe ser un afiche con leyendas, una ilustración dibujada, pintada o digital con anotaciones, o una infografía) (el “Afiche”). El Afiche que cada Participante o Equipo participante calificado desarrolle y presente será evaluado por jueces que, conforme a estas Reglas oficiales, determinarán quiénes son los finalistas y el ganador del gran premio. A continuación verá los detalles completos del Concurso, incluido el Calendario del concurso. Scholastic Inc., 557 Broadway, NY, NY 10012, es el patrocinador de este Concurso (“Patrocinador” o “Scholastic”), y todos los premios serán proporcionados por el Patrocinador y no por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU. (U.S. Food & Drug Administration, FDA).

CALENDARIO DEL CONCURSO: El Concurso empieza el 17 de diciembre del 2020 a las 5:00 p. m., hora del este de los EE. UU., y finaliza el 22 de marzo del 2021 a las 11:59 p. m., hora del este de los EE. UU. (el “Período del concurso”). El Patrocinador, Scholastic Inc., 557 Broadway, New York, NY 10012, será el cronometrador oficial de este Concurso. Las fases del Concurso se indican en el siguiente calendario. Las fechas son aproximadas y están sujetas a cambios a discreción del Patrocinador.

Lanzamiento del concurso	17 de diciembre del 2020 a las 5:00 p. m., hora del este de los EE. UU.
Fecha límite de entrega del concurso	22 de marzo del 2021 a las 11:59 p. m., hora del este de los EE. UU.
Evaluación	Desde el 22 de marzo del 2021 hasta el 12 de abril del 2021
Notificación a los ganadores	Semana del 12 de abril del 2021
Anuncio de los ganadores	Después del 27 de abril del 2021

ELEGIBILIDAD: El Concurso está disponible para residentes de los 50 estados de los EE. UU., Washington D. C. o de los territorios de los EE. UU. que estén entre 6.º y 12.º grado a la fecha de la participación. El docente, el padre, la madre o el tutor legal que entregue una Presentación según se establece a continuación debe tener 18 años o más al momento de la entrega y ser residente de los Estados Unidos, Washington D. C. o de los territorios de los EE. UU. Los empleados de Scholastic, la FDA, IQ Solutions y de sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, franquicias, filiales, agencias de promoción y publicidad, y los miembros de sus familias inmediatas (cónyuges y padres, hijos y hermanos de sus respectivos cónyuges, sin importar donde residan) y las personas que vivan en la misma vivienda, sin importar si son parientes o no, de dichos empleados, no son elegibles para participar o ganar. El Concurso será nulo donde la ley lo prohíba. El Concurso está sujeto a todas las leyes federales, estatales y locales aplicables.

Las personas pueden inscribirse como un solo Participante o como parte de un Equipo participante. A los efectos de la inscripción, solo una (1) persona (el nombre de presentación de un Equipo participante) será considerada como el Participante. Este Concurso está sujeto a todas las leyes federales, estatales y locales aplicables. Al participar en este Concurso, cada Participante y ambos miembros de un Equipo participante (según corresponda) aceptan cumplir incondicionalmente todas estas Reglas oficiales y las decisiones de Scholastic que serán definitivas y vinculantes, incluido el derecho del Patrocinador a verificar la elegibilidad,

interpretar estas Reglas oficiales y a resolver cualquier disputa que se relacione con este Concurso, en cualquier momento.

CÓMO PARTICIPAR: El Participante o los Equipos participantes (o los docentes y los padres que se inscriben en nombre del Participante o de los Equipos participantes) que deseen inscribirse en el Concurso pueden visitar scholastic.com/vapingrisks/esp (para 6.º a 8.º grado) y scholastic.com/teenvapingrisks/esp (para 9.º a 12.º grado) (las "Páginas web del concurso") y seguir las instrucciones para presentar la información de inscripción necesaria, que incluye, entre otros: nombre del docente, dirección de correo electrónico del docente, nombre de la escuela, ciudad/estado de la escuela y número de teléfono de contacto.

- Cada Presentación tendrá como máximo una página de longitud.
- Las presentaciones serán elegibles solo en inglés o español.
- Cada Participante o Equipo participante puede inscribirse hasta tres (3) veces.
- Se aceptarán los siguientes formatos: un afiche con leyendas; una ilustración dibujada, pintada o digital con anotaciones; una infografía.

Puede entregar las presentaciones de tres formas:

Presentaciones por correo:

Cada Participante o Equipo participante de 6.º a 8.º grado y de 9.º a 12.º grado podrá enviar las presentaciones por correo a la siguiente dirección:

The "Vaping's Not My Thing" Contest
Scholastic Inc.
557 Broadway, 3rd Floor
New York NY 10012

Presentaciones en línea:

- **6.º a 8.º grado:** Solo el docente, el padre, la madre o el tutor del Participante o del Equipo participante podrá entregar presentaciones en línea para 6.º a 8.º grado. El docente, el padre, la madre o el tutor de 6.º a 8.º grado podrá subir las presentaciones en línea en el sitio web scholastic.com/youthvapingrisks/esp.
- **9.º a 12.º grado:** El Participante o el Equipo participante de 9.º a 12.º grado puede entregar las presentaciones en línea directamente, o puede subirlas el docente, el padre, la madre o el tutor. Las presentaciones en línea de 9.º a 12.º grado se pueden subir en el sitio web scholastic.com/teenvapingrisks/esp.

Presentaciones por correo electrónico:

- **6.º a 8.º grado:** Solo el docente, el padre, la madre o el tutor del Participante o del Equipo participante podrá enviar una Presentación por correo electrónico. El docente, el padre, la madre o el tutor de 6.º a 8.º grado podrá enviar las presentaciones por correo electrónico a ScholasticSubmissions@Scholastic.com.
- **9.º a 12.º grado:** El Participante o el Equipo participante de 9.º a 12.º grado puede enviar directamente las presentaciones por correo electrónico a ScholasticSubmissions@Scholastic.com o puede enviarlas el docente, el padre, la madre o el tutor al mismo correo electrónico.

PARA LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, solo la única persona (1) registrada será responsable de visitar la Página web del concurso y entregar una Presentación en nombre del Equipo participante. La Presentación no estará completa hasta que se hayan seguido todas las indicaciones e instrucciones en línea para subir la Presentación correctamente. Al entregar una Presentación, el Participante (y ambos miembros de un Equipo participante) declaran y garantizan que él/ella/ellos/ellas son los creadores de la Presentación y que dan su consentimiento para la entrega y el uso de la Presentación en el Concurso. Las Presentaciones deben cumplir los requisitos y los términos para las presentaciones establecidos a continuación para ser

elegibles. Existe un límite de no más de tres Presentaciones para cada Participante o Equipo participante, y cada Presentación puede ser diferente de cualquiera o todas las Presentaciones presentadas por dicho Participante/Equipo participante.

REQUISITOS PARA LAS PRESENTACIONES: La Presentación no puede contener, como lo determina el Patrocinador, a su absoluta discreción, cualquier contenido que cumpla lo siguiente:

- sea sexualmente explícito o sugerente; innecesariamente violento o despectivo con respecto a cualquier grupo étnico, racial, de género, religioso, profesional o por edad; profano o pornográfico; o que contenga desnudez;
- promueva el consumo de alcohol, drogas ilegales, tabaco, armas/armas de fuego (o el consumo/uso de cualquiera de los anteriores); promueva cualquier actividad que pueda parecer insegura o peligrosa; promueva cualquier agenda o mensaje político;
- sea obsceno u ofensivo; apoye cualquier forma de odio o grupo de odio;
- difame o mienta sobre otras personas o empresas, o que contenga comentarios denigrantes sobre ellas;
- contenga marcas comerciales, logotipos o imágenes comerciales (como empaquetados distintivos o exteriores/interiores de edificios) que son propiedad de otros, sin su permiso; o que contenga identificación personal, como nombres personales o direcciones de correo electrónico;
- contenga materiales con derechos de autor de otras personas (como fotografías, esculturas, pinturas y otras obras de arte o imágenes publicadas en sitios web, televisión, películas u otros medios), sin su permiso;
- contenga materiales que representan el nombre, la imagen, las voces u otros indicios que identifiquen a una persona, incluidas, sin limitación, celebridades u otras figuras públicas o privadas, vivas o muertas, sin su permiso;
- contenga dobles de celebridades u otras figuras públicas o privadas, vivas o muertas;
- comunique mensajes o imágenes inconsistentes con las imágenes positivas o la buena voluntad con la que nos queremos asociar; o
- incumpla alguna ley.

Las Presentaciones deben ser el trabajo original del Participante/Equipo participante; no deben haberse publicado previamente; no deben haber ganado premios anteriores y no deben infringir los derechos de autor, las marcas comerciales, los derechos de privacidad, la publicidad ni otra propiedad intelectual u otros derechos de cualquier persona o entidad. Si la Presentación contiene algún material o elemento que no sean propiedad del Participante/Equipo participante o que esté sujeto a derechos de terceros, el Participante/Equipo participante es responsable de obtener, antes de entregar la Presentación, todas las exenciones y los consentimientos necesarios para permitir el uso y la exhibición de la Presentación por parte del Patrocinador de la forma que se establece en estas Reglas oficiales, que incluyen, entre otros, permisos para usar el nombre o la imagen de cualquier persona que aparezca o se identifique en la Presentación. El patrocinador se reserva el derecho a solicitar una prueba de estos permisos de una forma aceptable para el Patrocinador, de cualquier participante, en cualquier momento. Si no proporciona dicha prueba, la Presentación podría quedar anulada, si así se solicita. Al entregar una Presentación, el Participante/Equipo participante declara y garantiza que él/ella y cualquier persona que aparece o que puede identificarse en la Presentación dan su consentimiento para la entrega y el uso de la Presentación en el Concurso y para su uso según se establece en el presente documento.

Al entregar una Presentación, el Participante/Equipo participante reconoce y acepta que el Patrocinador puede obtener muchas Presentaciones relacionadas con este Concurso u otros concursos presentados o promocionados por el Patrocinador, y que dichas Presentaciones pueden ser similares o idénticas en el tema, la idea, el formato u otros aspectos con respecto a otras Presentaciones entregadas en relación con este Concurso y con otros concursos patrocinados por este Patrocinador o presentadas por otros motivos o en relación con otros materiales desarrollados por el Patrocinador. El Participante/Equipo participante renuncia a todo reclamo que el Participante/Equipo participante podría haber tenido, pueda tener o tenga en el futuro con respecto a que cualquier Presentación u otro trabajo aceptado, revisado o utilizado por el Participante/Equipo participante podría ser similar a su Presentación o con respecto a que se le debe una compensación al Participante en relación con dicha Presentación u otros trabajos utilizados por el Patrocinador.

Al entregar una Presentación, un Participante/Equipo participante y el docente o padre/madre/tutor legal que realiza la entrega junto con ellos, si corresponde, le otorga a Scholastic y a sus designados una licencia completamente paga, perpetua y libre de regalías por la Presentación (incluidos todos los derechos incorporados en ella), y ellos podrían explotar, editar, publicar, usar, adaptar, modificar, crear trabajos derivados a partir de ella o desechar cualquier presentación y los elementos incorporados, como nombres, direcciones, información biográfica, en línea, impresa, en películas, televisión u otro medio ahora o en el futuro, con fines publicitarios, promocionales o con otros propósitos en todo el mundo, a perpetuidad, sin compensación para el Participante/Equipo participante y el docente/padre/madre/tutor legal cuando corresponda, sin notificarles y sin su permiso, excepto cuando lo prohíba la ley, incluidos, entre otros, los que se publicarán en scholastic.com/youthvapingrisks/esp, scholastic.com/vapingrisks/esp y scholastic.com/teenvapingrisks/esp. El Participante acepta que las Partes exentas (según se define a continuación) no serán responsables de ningún uso no autorizado de las Presentaciones por parte de terceros. Las Partes exentas no garantizan la publicación de ninguna Presentación y pueden eliminar una Presentación publicada en cualquier momento.

REVISIÓN: Todas las Presentaciones elegibles que reciba el Patrocinador se revisarán para confirmar que cumplan estas Reglas oficiales. Un panel calificado del Patrocinador revisará todas las Presentaciones elegibles para determinar un grupo de finalistas para la evaluación final.

PERÍODO DE EVALUACIÓN DE LOS FINALISTAS: Cuando finalice el período de revisión, todas las Presentaciones elegibles recibidas por el Patrocinador serán evaluadas por un panel de jueces calificados según estos criterios de evaluación:

1. Contenido científico

- ¿Qué tan bien se enfoca la presentación en los peligros del vapeo para los adolescentes?
- ¿Contiene información suficiente para que la audiencia comprenda los riesgos?
- ¿La información es científicamente exacta?

2. Impacto y persuasión

- ¿La presentación llama la atención?
- ¿Qué tan persuasivos son las imágenes, el lenguaje y la información?

3. Creatividad

- ¿Qué tan originales e ingeniosas son las imágenes visuales o las palabras de la presentación?

4. Presentación

- ¿La presentación es clara y legible con ortografía, gramática y puntuación correctas?

Cada Presentación elegible puede obtener entre 1 y 10 puntos en cada una de las cuatro categorías. En el rango de 6.º a 8.º grado, se considerará que las diez (10) Presentaciones con el puntaje más alto serán posibles finalistas de los grados 6.º a 8.º, sujetas a verificación de la elegibilidad y el cumplimiento de estas Reglas oficiales. En caso de un empate, un juez adicional de desempate determinará quiénes son los finalistas según los criterios enumerados en el presente documento. En el rango de 9.º a 12.º grado, diez (10) Presentaciones diferentes con el puntaje más alto se considerarán posibles finalistas de los grados 9.º a 12.º, sujetas a verificación de la elegibilidad y el cumplimiento de estas Reglas oficiales. En caso de un

empate, un juez adicional de desempate determinará quiénes son los finalistas según los criterios enumerados en el presente documento.

PERÍODO DE EVALUACIÓN DE LOS GRANDES PREMIOS Y LOS PREMIOS DEL SEGUNDO LUGAR:

Las veinte (20) Presentaciones finalistas serán evaluadas nuevamente por un panel de jueces calificados mediante los criterios de evaluación especificados anteriormente.

En el rango de 6.º a 8.º grado, la única (1) Presentación finalista con el puntaje más alto, según los criterios mencionados anteriormente, se considerará ganadora del Gran Premio de los grados 6.º a 8.º, sujeta a verificación de la elegibilidad y el cumplimiento de estas Reglas oficiales. En caso de un empate, un juez adicional de desempate determinará quién es el ganador del Gran Premio de los grados 6.º a 8.º según los criterios enumerados en el presente documento. El Patrocinador se reserva el derecho a no otorgar el Gran Premio de los grados 6.º a 8.º si, a su absoluta discreción, no recibe una cantidad suficiente de Presentaciones elegibles y calificadas.

En el rango de 6.º a 8.º grado, las tres (3) Presentaciones finalistas con los siguientes puntajes más altos, según los criterios mencionados anteriormente, se considerarán ganadoras del premio del segundo lugar para los grados 6.º a 8.º, sujetas a verificación de la elegibilidad y el cumplimiento de estas Reglas oficiales. En caso de un empate, un juez adicional de desempate determinará quiénes son los ganadores del segundo lugar de los grados 6.º a 8.º según los criterios enumerados en el presente documento. El Patrocinador se reserva el derecho a no otorgar alguno o todos los premios del segundo lugar de los grados 6.º a 8.º si, a su absoluta discreción, no recibe una cantidad suficiente de Presentaciones elegibles y calificadas.

En el rango de 9.º a 12.º grado, la única (1) Presentación finalista con el puntaje más alto, según los criterios mencionados anteriormente, se considerará ganadora del Gran Premio para los grados 9.º a 12.º, sujeta a verificación de la elegibilidad y el cumplimiento de estas Reglas oficiales. En caso de un empate, un juez adicional de desempate determinará quién es el ganador del Gran Premio de los grados 9.º a 12.º según los criterios enumerados en el presente documento. El Patrocinador se reserva el derecho a no otorgar el Gran Premio de los grados 9.º a 12.º si, a su absoluta discreción, no recibe una cantidad suficiente de Presentaciones elegibles y calificadas.

En el rango de 9.º a 12.º grado, las tres (3) Presentaciones finalistas con los siguientes puntajes más altos, según los criterios mencionados anteriormente, se considerarán ganadoras del premio del segundo lugar para los grados 9.º a 12.º, sujetas a verificación de la elegibilidad y el cumplimiento de estas Reglas oficiales. En caso de un empate, un juez adicional de desempate determinará quiénes son los ganadores del segundo lugar de los grados 9.º a 12.º según los criterios enumerados en el presente documento. El Patrocinador se reserva el derecho a no otorgar alguno o todos los premios del segundo lugar de los grados 9.º a 12.º si, a su absoluta discreción, no recibe una cantidad suficiente de Presentaciones elegibles y calificadas.

La Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU. adaptará las dos Presentaciones ganadoras del Gran Premio y las publicará en forma de afiche.

Se hace referencia a todos los ganadores del premio mencionados anteriormente como los "Ganadores del premio".

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN PARA LOS GANADORES DEL PREMIO: Todos los potenciales Ganadores del premio están sujetos a verificación del Patrocinador y deben firmar una Exención de publicidad/responsabilidad. Los potenciales Ganadores del premio serán notificados a la dirección de correo electrónico proporcionada al momento de la inscripción. El padre, la madre o el tutor legal, si el Participante tiene entre diez (10) y diecisiete (17) años, de los potenciales Ganadores del premio (y si es un Equipo participante, todos los miembros de dicho equipo) tendrán que completar y presentar una Declaración jurada de elegibilidad y exención de publicidad/responsabilidad (donde sea legal) dentro del marco de tiempo indicado en el intento de notificación o, de lo contrario, se podría contactar a un finalista que sea un

potencial Ganador de un premio según el próximo puntaje más alto en una Presentación, si el tiempo lo permite. Si una notificación por correo electrónico se devuelve porque no se puede entregar, si un potencial Ganador del premio no responde dentro de la cantidad de días especificada por el Patrocinador, o si la información recopilada dentro de la documentación de autorización, presentación o verificación de antecedentes no cumple con estas Reglas oficiales, o si un potencial Ganador del premio decide rechazar su premio por cualquier motivo, el Patrocinador no tendrá obligación con ese potencial Ganador del premio, y el puesto se le puede otorgar a un ganador del segundo lugar que podría ser un potencial Ganador del premio, si el tiempo lo permite y a la absoluta discreción del Patrocinador.

GRAN PREMIO (2):

Habrán premios separados para los grados 6.º a 8.º y 9.º a 12.º

- Gran Premio (1 ganador por cada rango de grados):
\$500 para el (los) estudiante(s) ganador(es) y \$500 para su(s) docente(s).

PREMIOS PARA LOS GANADORES DEL SEGUNDO LUGAR (6)

Habrán premios separados para los ganadores del segundo lugar de los grados 6.º a 8.º y 9.º a 12.º

- Premio para los ganadores del segundo lugar (3 ganadores por cada rango de grados):
\$200 para el (los) estudiante(s) ganador(es) y \$200 para su(s) docente(s).

CONDICIONES DEL PREMIO: Los premios no son transferibles. No se permite reemplazar los premios ni canjearlos por efectivo. El Patrocinador se reserva el derecho a reemplazar un premio (o el componente de un premio) con uno de valor comparable o superior. En caso de que un Equipo participante se considere ganador de un premio, el líder del Equipo (Participante de la inscripción) de dicho Equipo participante recibirá el premio y será el único responsable de dicho premio y de distribuir la parte del premio que le corresponde al otro Participante. El líder del equipo incluirá el nombre y la información de contacto del otro miembro del equipo al momento de la inscripción. Todos los impuestos federales, estatales y locales, si hubiera, serán responsabilidad del Ganador del premio y de los docentes que lo reciban. Todos los detalles del premio quedan a discreción absoluta del Patrocinador. Valor aproximado total de todos los premios: Paquete del Gran Premio (se entregan dos): valor estimado de \$2000; segundo lugar (se entregan seis): valor estimado de \$2400. El valor total será la misma cantidad si el Ganador del premio es un solo Participante o si es un Equipo participante.

LICENCIA/USO DE LAS PRESENTACIONES: Al entregar una Presentación, y en la medida permitida por la ley, usted le otorga a Scholastic, la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU. y a IQ Solutions una licencia paga, no exclusiva, irrevocable y mundial para usar, reproducir, preparar trabajos derivados, distribuir copias al público y mostrar y presentar públicamente por el Gobierno o en su nombre, su Presentación, afiche, ilustración o infografía, nombre, fotografía y material biográfico, incluidos, entre otros, todos los materiales presentados en relación con el Concurso en cualquier medio, en todo el mundo, de cualquier manera, con cualquier propósito legal sin mayor revisión, aprobación o compensación del Participante o cualquier tercero.

PRIVACIDAD: La información personal recibida del Participante está sujeta a la política de privacidad del Scholastic en scholastic.com/privacy (en inglés).

Si el Patrocinador determina, a su absoluta discreción, que un Participante/Equipo participante ha incumplido una declaración o considera que una Presentación es inapropiada según se establece en el

presente documento, la Presentación podría quedar descalificada. Al ingresar en este Concurso, cada Participante/Equipo participante o el padre, la madre, el tutor legal o el docente que entrega la Presentación declara y garantiza que ha obtenido los derechos, las licencias y los permisos por escrito de cualquier persona que haya ayudado a crear o a la que se haga referencia de cualquier forma en la Presentación, y dichas personas se deben mencionar como miembros de equipo del Participante/Equipo participante, y se les pueden otorgar los derechos establecidos en el presente documento. Los Participantes NO pueden entregar Presentaciones creadas por cualquier persona que no sean ellos mismos o los miembros del equipo. Las decisiones del Patrocinador y las Partes exentas son definitivas y vinculantes.

CONDICIONES GENERALES: Al participar, cada Participante y el padre, la madre, el tutor legal o el docente que entregue la Presentación acepta: (a) cumplir estas Reglas oficiales y las decisiones del Patrocinador y los jueces, que serán definitivas y vinculantes en todos los aspectos de este Concurso; (b) eximir, liberar y no hacer responsable al Patrocinador, a Scholastic, la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU., IQ Solutions, sus filiales, subsidiarias y agencias de publicidad y promoción, y sus respectivos oficiales, directores, partes interesadas, empleados, agentes y representantes de lo precedente (en conjunto, las "Partes exentas") de toda lesión, responsabilidad, pérdida y daño de cualquier clase a las personas, incluida la muerte, y a la propiedad que sea resultado, en su totalidad o en parte, directo o indirecto, de la participación del Participante en el Concurso o en cualquier actividad relacionada con el Concurso o de la aceptación, la posesión, el uso o el uso indebido de cualquier premio otorgado (incluido cualquier viaje/actividad relacionada con ello); y (c) autorizar el uso de su nombre, voz, presentación, fotografía, leyenda, nombre de la escuela, información del premio o imagen para programación, publicidad, anuncio, comercio y propósitos promocionales en cualquier tipo de medio, ahora o en el futuro, en todo el mundo y en Internet, y a perpetuidad por parte del Patrocinador o sus designados, sin compensación (a menos que lo prohíba la ley) o consentimientos adicionales del Participante o cualquier tercero y sin previo aviso, aprobación o inspección, y acepta otorgar su consentimiento específico para dicho uso si se lo solicita. Al participar, el participante también acepta no divulgar ninguna publicidad o material por su cuenta o mediante otra persona que estén relacionados con su participación en el Concurso sin el consentimiento previo del Patrocinador, que podría negarse a su absoluta discreción.

DISPOSICIONES VARIAS: Las Partes exentas no son responsables de las Presentaciones, los videos, las fotografías y los votos perdidos, demorados, incompletos, dañados, imprecisos, robados, retrasados, mal dirigidos, no entregados o ilegibles que estén relacionados con el Concurso, incluidos, entre otros, los errores o las dificultades que podrían ocurrir en relación con la administración del Concurso. Las Partes exentas tampoco serán responsables de cualquier información incorrecta o inexacta, ya sea causada por los usuarios del sitio o la alteración o piratería, o por cualquier equipo o programación asociados con el Concurso o utilizados en él. Las Partes exentas no serán responsables de ninguna lesión o daño en la computadora de ninguna persona que se relacione con su participación en el Concurso o que sea resultado de ello, o con la descarga de materiales o el uso del sitio web. Si cualquier parte del Concurso estuviera, según la opinión absoluta del Patrocinador, comprometida por un virus, gusano, error, intervención humana no autorizada u otras causas que, según la absoluta discreción del Patrocinador, corrompe o impide la administración, seguridad, justicia o reproducción adecuada, o la entrega de las Presentaciones, el Patrocinador se reserva el derecho, según su absoluta discreción, a suspender, modificar o terminar el Concurso y, si lo termina, a su discreción, seleccionará los potenciales Finalistas de todas las Presentaciones elegibles y no sospechosas recibidas antes de la acción tomada mediante los criterios de evaluación identificados anteriormente. **ATENCIÓN: CUALQUIER INTENTO DE DAÑAR DELIBERADAMENTE EL SITIO WEB O DE DESPRESTIGIAR LA OPERACIÓN LEGÍTIMA DEL CONCURSO PODRÍA CONSTITUIR UN INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES PENALES Y CIVILES, Y SI DICHO INTENTO SE REALIZARA, EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE BUSCAR TODOS LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA DICHA PERSONA EN LA MAYOR MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, INCLUIDO EL PROCESO PENAL.**

DISPUTAS: Excepto cuando lo prohíbe la ley, usted acepta que: (1) todas las disputas, los reclamos y las causas de acción que surjan de este Concurso o que estén relacionadas con él o con cualquier premio otorgado se resolverán de forma individual, sin recurrir a cualquier forma de demanda colectiva; (2) todo reclamo, decisión y concesión estarán limitados a los costos reales de bolsillo incurridos, incluidos los costos asociados con el ingreso a este Concurso, pero bajo ninguna circunstancia incluirán los honorarios

de abogados; y (3) en ningún caso tendrá permitido obtener concesiones por daños indirectos, punitivos, incidentales, consecuentes y de cualquier tipo, que no sean costos reales de bolsillo, y por el presente documento renuncia a todos los derechos a reclamar los daños mencionados y todos los derechos a multiplicar o, de lo contrario, aumentar los daños. Todos los problemas y cuestiones relacionadas con la validez, interpretación y exigibilidad de estas Reglas oficiales, o de los derechos y las obligaciones del Participante y del Patrocinador en relación con el Concurso, se regirán por las leyes de Nueva York, y se deberán interpretar conforme a ellas, sin dar efecto a ninguna regla de elección del derecho aplicable ni a los principios relativos a los conflictos sobre el derecho aplicable (ya sean de Nueva York o de otra jurisdicción) que causarían la aplicación de las leyes de otra jurisdicción que no sea Nueva York.

PATROCINADOR: Scholastic Inc., 557 Broadway, New York, NY 10012.